

2816 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

La Comisión Permanente de Selección de Personal ha hecho públicas las relaciones definitivas de aprobados en las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por lo que procede dar cumplimiento a la base 13 de la convocatoria.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—1. Los aspirantes que figuren en las relaciones definitivas de aprobados presentarán en la Oficina de Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), o en las oficinas de registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus organismos públicos, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de las citadas relaciones definitivas en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachiller Unificado y Polivalente, Bachiller LOGSE, Formación Profesional de segundo grado o equivalente o, en su defecto, certificación académica acreditativa de haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título o, en su caso, certificación acreditativa de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años o certificación administrativa de poseer una antigüedad igual o superior a diez años en el Cuerpo o Escala del grupo D, o de poseer una antigüedad de cinco años y de haber superado el curso específico de formación a que se refiere la disposición adicional novena del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de diciembre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» del 26).

b) Los aspirantes que hayan aprobado por el cupo de reserva de discapacitados, deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de las Comunidades Autónomas que acredite tal condición e, igualmente, deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujere que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados fun-

cionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por faldedad en la solicitud inicial.

Segundo.—Los aspirantes aprobados remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero de esta Resolución, solicitud de que se les adjudique destino en el puesto que vinieren desempeñando en la fecha de publicación de la convocatoria o, en su caso, en el puesto obtenido posteriormente con carácter definitivo dentro del intervalo de niveles de puestos de trabajo correspondientes al grupo D, o bien, petición de destino a la vista de las vacantes ofertadas que son las que figuran en el anexo I de esta Resolución que corresponden a las necesidades de personal del Cuerpo General Administrativo en la Administración General del Estado.

Tercero.—En el supuesto de que los aspirantes aprobados opten porque se les adjudique destino en el puesto de trabajo que vinieren desempeñando, deberán cumplimentar el anexo II de esta Resolución. En el caso de que opten por solicitar vacantes de las que figuran en el anexo I, la petición de destino deberá efectuarse en el modelo de solicitud que se incluye como anexo III de esta Resolución, siguiendo las instrucciones que para su cumplimiento acompañan al mismo.

Cuarto.—1. De conformidad con la base 1.4 de la convocatoria, la adjudicación de destinos a los aspirantes que opten por solicitar vacantes del anexo I, se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso de selección.

2. Quienes opten por solicitar que se les adjudique destino en el puesto de trabajo que actualmente vinieren desempeñando, quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo y viceversa.

3. A los aspirantes que no presenten solicitud de destino dentro del plazo señalado en el apartado primero de esta Resolución, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes de la lista que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 26 de enero de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

ANEXO I

Pruebas selectivas para el acceso por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Oferta de vacantes

Número de código	Número de vacantes	Centro directivo/organismos autónomos Centro de destino	Literal del puesto de trabajo	Nivel C. D.	Complemento específico — Pesetas	Provincia Localidad
1	1	Delegación del Gobierno en Asturias/Delegación del Gobierno en Asturias-Secretaría General.	Administrador Edificios de Servicios Múltiples.	18	319.104	Asturias. Oviedo.
2	1	Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha/Subdelegación del Gobierno de Ciudad Real-Secretaría General.	Jefe de Negociado N.18.	18	100.308	Ciudad Real.
3	1	Dirección General para la Administración Local/S. G. de Análisis Económico de Entidades Locales.	Jefe de Negociado N.16.	16	100.308	Madrid.
4	1	Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra/Secretaría General.	Jefe Negociado N.16.	16	100.308	Navarra. Pamplona.

Número de código	Número de vacantes	Centro directivo/organismos autónomos Centro de destino	Literal del puesto de trabajo	Nivel C. D.	Complemento específico — Pesetas	Provincia Localidad
5	1	Delegación del Gobierno en el País Vasco/Subdelegación del Gobierno en Álava-Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Álava. Vitoria.
6	1	Delegación del Gobierno en Castilla y León/Subdelegación del Gobierno en Ávila-Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales.	Ayudante Oficina N.14.	14	100.308	Ávila.
7	2	Subsecretaría/S. G de Gestión Económica y Patrimonial.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
8	1	Delegación del Gobierno en Canarias/Secretaría General.	Jefe Negociado Oficina Delegada RCP.	18	100.308	Las Palmas de Gran Canaria.
9	1	Delegación del Gobierno en Canarias/Subdelegación del Gobierno en Las Palmas-Área Funcional de Sanidad.	Jefe Negociado N.16.	16	100.308	Las Palmas de Gran Canaria.
10	1	Delegación del Gobierno en el País Vasco/Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa-Secretaría General.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Guipúzcoa. San Sebastián.
11	1	Delegación del Gobierno en el País Vasco/Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa-Secretaría General.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Guipúzcoa. San Sebastián.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Oferta de vacantes

Número de código	Número de vacantes	Centro directivo/organismos autónomos Centro de destino	Literal del puesto de trabajo	Nivel C. D.	Complemento específico — Pesetas	Provincia Localidad
12	1	Instituto Español de Oceanografía/Secretaría General.	Jefe de Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
13	1	Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos/Secretaría General.	Jefe de Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
14	3	Fondo Español de Garantía Agraria/Secretaría General.	Jefe de Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
15	1	Fondo Español de Garantía Agraria/S. G. Económico-Financiera.	Jefe de Equipo N.14.	14	100.308	Madrid.
16	1	Fondo Español de Garantía Agraria/S. G. de Productos Ganaderos.	Jefe de Equipo N.14.	14	100.308	Madrid.
17	1	Fondo Español de Garantía Agraria/S. G. de Productos Ganaderos.	Jefe de Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
18	1	Fondo Español de Garantía Agraria/S. G. de Intercambios y Tráfico Intracomunitario.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
19	1	Servicio Nacional de Productos Agrarios/Jefatura Provincial de Salamanca.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Salamanca.
20	1	Servicio Nacional de Productos Agrarios/Jefatura Provincial de Valladolid.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Valladolid.
21	1	Servicio Nacional de Productos Agrarios/Jefatura Provincial de Zamora.	Jefe de Negociado N.14.	14	100.308	Zamora.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Oferta de vacantes

Número de código	Número de vacantes	Centro directivo/organismos autónomos Centro de destino	Literal del puesto de trabajo	Nivel C. D.	Complemento específico — Pesetas	Provincia Localidad
22	1	Consejo Superior de Deportes/S. G. de Alta Competición.	Jefe Negociado N.16.	16	100.308	Madrid.
23	1	Consejo Superior de Investigaciones Científicas/S. G. de Obras e Infraestructuras.	Jefe Negociado N.16.	16	100.308	Madrid.
24	1	Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.	Jefe Negociado N.16.	16	100.308	Valencia. Burjassot.
25	1	D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales/Museo Arqueológico Nacional.	Ayudante de Administración N.14.	14	100.308	Madrid.

Número de código	Número de vacantes	Centro directivo/organismos autónomos Centro de destino	Literal del puesto de trabajo	Nivel C. D.	Complemento específico — Pesetas	Provincia Localidad
26	1	Biblioteca Nacional/Gerencia.	Ayudante de Administración N.14.	14	100.308	Madrid.
27	1	Biblioteca Nacional/Dirección Técnica.	Ayudante de Administración N.14.	14	100.308	Madrid.
28	1	Consejo Superior de Deportes/S. G. de Infraestructuras Deportivas y Administración Económica.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
29	1	Consejo Superior de Deportes/S. G. de Cooperación Deportiva y Deporte Paralímpico.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
30	1	Consejo Superior de Investigaciones Científicas/S. G. de Recursos Humanos.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
31	1	Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Centro Nacional de Información y Documentación Científica.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
32	1	D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales/Casa Museo del Greco.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Toledo.
33	2	Dirección Provincial de Ceuta.	Ayudante de Administración.	14	100.308	Ceuta.
34	2	Dirección Provincial de Melilla.	Jefe Secretaría Centro.	14	100.308	Melilla.

MINISTERIO DE FOMENTO

Oferta de vacantes

Número de código	Número de vacantes	Centro directivo/organismos autónomos Centro de destino	Literal del puesto de trabajo	Nivel C. D.	Complemento específico — Pesetas	Provincia Localidad
35	1	D. G. de la Marina Mercante/S. G. de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima.	Jefe Negociado N.16.	16	100.308	Madrid.
36	1	Demarcación de Carreteras/Demarcación de Extremadura.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Cáceres.
37	1	D. G. de Aviación Civil/S. G. de Control del Transporte Aéreo.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Madrid.
38	1	Secretaría General Técnica/S. G. de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económico.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Madrid.
39	1	D. G. del Instituto Geográfico Nacional/S. G. de Geomática y Teledetección.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Madrid.
40	1	D. G. del Instituto Geográfico Nacional/Secretaría General.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Madrid.
41	1	Secretaría General de Comunicaciones/S. G. de Asuntos Generales.	Jefe Equipo N.14.	14	100.308	Madrid.
42	1	Subsecretaría/S. G. de Recursos Humanos.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
43	1	Demarcación de Carreteras/Demarcación de Castilla-La Mancha.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Toledo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Oferta de vacantes

Número de código	Número de vacantes	Centro directivo/organismos autónomos Centro de destino	Literal del puesto de trabajo	Nivel C. D.	Complemento específico — Pesetas	Provincia Localidad
44	3	Servicios Periféricos de la Dirección de la Policía.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Barcelona.
45	1	Jefatura Central de Tráfico/Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Barcelona.
46	3	Jefatura Central de Tráfico/Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Cádiz.
47	1	Jefatura Central de Tráfico/Jefatura Provincial de Tráfico de Córdoba.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Córdoba.
48	2	Jefatura Central de Tráfico/Jefatura Provincial de Tráfico de Granada.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Granada.
49	1	D. G. de la Policía/Comisaría General de Información.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
50	1	D. G. de la Policía/Comisaría General de Extranjería y Documentación.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
51	2	D. G. de la Policía/División de Personal.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.

Número de código	Número de vacantes	Centro directivo/organismos autónomos Centro de destino	Literal del puesto de trabajo	Nivel C. D.	Complemento específico — Pesetas	Provincia Localidad
52	5	D. G. de la Policía/División de Coordinación Económica y Técnica.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
53	3	Servicios Periféricos de la Dirección de la Policía.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
54	2	D. G. de la Policía/Comisaría General de Información.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
55	1	D. G. de la Policía/Comisaría General de Extranjería y Documentación.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
56	1	D. G. de la Policía/División de Personal.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
57	2	D. G. de la Policía/División de Coordinación Económica y Técnica.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
58	1	Jefatura Central de Tráfico/Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Las Palmas.
59	1	Jefatura Central de Tráfico/Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Santa Cruz de Tenerife.
60	2	Jefatura Central de Tráfico/Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla.	Ayudante Administración N.14.	14	100.308	Sevilla.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Oferta de vacantes

Número de código	Número de vacantes	Centro directivo/organismos autónomos Centro de destino	Literal del puesto de trabajo	Nivel C. D.	Complemento específico — Pesetas	Provincia Localidad
61	1	Boletín Oficial del Estado.	Jefe Negociado N.16.	16	100.308	Madrid.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Oferta de vacantes

Número de código	Número de vacantes	Centro directivo/organismos autónomos Centro de destino	Literal del puesto de trabajo	Nivel C. D.	Complemento específico — Pesetas	Provincia Localidad
62	1	D. G. de Farmacia y Productos Sanitarios/S. G. de Asistencia y Prestación Farmacéutica.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Oferta de vacantes

Número de código	Número de vacantes	Centro directivo/organismos autónomos Centro de destino	Literal del puesto de trabajo	Nivel C. D.	Complemento específico — Pesetas	Provincia Localidad
63	1	Instituto de Migraciones y Servicios Sociales/Dirección General.	Jefe Sección N.22.	22	100.308	Madrid.
64	2	Instituto de Migraciones y Servicios Sociales/Secretaría General.	Jefe Sección N.22.	22	100.308	Madrid.
65	1	Instituto Nacional de Empleo/Dirección Provincial de Almería.	Ayudante Oficina Empleo Integrada 1 y 2.	14	195.972	Almería.
66	1	Instituto Nacional de Empleo/Dirección Provincial de Badajoz.	Ayudante Oficina Prestaciones A.	14	195.972	Badajoz. Badajoz-Azuaga.
67	1	Instituto Nacional de Empleo/Dirección Provincial de Badajoz.	Ayudante Oficina Prestaciones A.	14	195.972	Badajoz. Badajoz-Mérida.
68	1	Instituto Nacional de Empleo/Dirección Provincial de Cádiz.	Ayudante Oficina Prestaciones A.	14	195.972	Cádiz. Cádiz-Jimena de la Frontera.
69	1	Instituto Nacional de Empleo/Dirección Provincial de Córdoba.	Ayudante Oficina Prestaciones A.	14	195.972	Córdoba. Córdoba-Aguilar de la Frontera.
70	1	Instituto Nacional de Empleo/Dirección Provincial de Jaén.	Ayudante Oficina Empleo Integrada 1 y 2.	14	195.972	Jaén. Jaén-Linares.
71	4	Instituto Nacional de Empleo/Oficinas de Empleo de Sevilla.	Ayudante Oficina Empleo Integrada 1 y 2.	14	195.972	Sevilla.

Número de código	Número de vacantes	Centro directivo/organismos autónomos Centro de destino	Literal del puesto de trabajo	Nivel C. D.	Complemento específico — Pesetas	Provincia Localidad
72	1	Servicios Periféricos/Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Almería.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Almería.
73	1	Servicios Periféricos/Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Barcelona.	Jefe Negociado N.1.4	14	100.308	Barcelona.
74	1	Servicios Periféricos/Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Guadalajara.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Guadalajara.
75	2	Servicios Periféricos/Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Guipúzcoa.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Guipúzcoa.
76	1	Servicios Periféricos/Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Jaén.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Jaén.
77	2	Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales/Oficialía Mayor.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
78	1	Secretaría General Técnica/S. G. de Recursos.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
79	2	Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales/S. G. de Patrimonio Adscrito y Control de las Edificaciones.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Madrid.
80	1	Servicios Periféricos/Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Toledo.	Jefe Negociado N.14.	14	100.308	Toledo.

ANEXO II

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SOLICITUD PARA PERMANECER EN EL PUESTO DE TRABAJO

PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	NOMBRE <input type="text"/>
D.N.I. <input type="text"/>	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO <input type="text"/>	

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUMPLIMENTAR POR EL INTERESADO

MINISTERIO <input type="text"/>	
CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO AUTÓNOMO <input type="text"/>	
SUBDIRECCIÓN GENERAL <input type="text"/>	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO <input type="text"/>	
NIVEL <input type="text"/>	COMPLEMENTO ESPECÍFICO <input type="text"/>
PROVINCIA DE DESTINO <input type="text"/>	LOCALIDAD DE DESTINO <input type="text"/>
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO <input type="text"/>	

(NOTA: Si el puesto de trabajo ocupado fuese de nivel 9, 10 u 11, o estuviese adscrito exclusivamente al grupo D, precíselo en el apartado NIVEL)

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

SEXO VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO <input type="text"/>	PROVINCIA Y LOCALIDAD DE NACIMIENTO <input type="text"/>	TITULACIÓN <input type="text"/>	PUNTUACIÓN <input type="text"/>
--	--	---	------------------------------------	------------------------------------

TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>	En	a	de	de 2000
		(FIRMA)		

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Funcionarios: 915861933

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. C/MARÍA DE MOLINA, 50. 28006 - MADRID.

ANEXO III

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SOLICITUD DE DESTINOS

PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	NOMBRE <input type="text"/>
D.N.I. <input type="text"/>	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO <input type="text"/>	

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA (VER INSTRUCCIONES)

N.COD. 1 <input type="text"/>	N.COD. 2 <input type="text"/>	N.COD. 3 <input type="text"/>	N.COD. 4 <input type="text"/>	N.COD. 5 <input type="text"/>	N.COD. 6 <input type="text"/>	N.COD. 7 <input type="text"/>	N.COD. 8 <input type="text"/>
9 <input type="text"/>	10 <input type="text"/>	11 <input type="text"/>	12 <input type="text"/>	13 <input type="text"/>	14 <input type="text"/>	15 <input type="text"/>	16 <input type="text"/>
17 <input type="text"/>	18 <input type="text"/>	19 <input type="text"/>	20 <input type="text"/>	21 <input type="text"/>	22 <input type="text"/>	23 <input type="text"/>	24 <input type="text"/>
25 <input type="text"/>	26 <input type="text"/>	27 <input type="text"/>	28 <input type="text"/>	29 <input type="text"/>	30 <input type="text"/>	31 <input type="text"/>	32 <input type="text"/>
33 <input type="text"/>	34 <input type="text"/>	35 <input type="text"/>	36 <input type="text"/>	37 <input type="text"/>	38 <input type="text"/>	39 <input type="text"/>	40 <input type="text"/>
41 <input type="text"/>	42 <input type="text"/>	43 <input type="text"/>	44 <input type="text"/>	45 <input type="text"/>	46 <input type="text"/>	47 <input type="text"/>	48 <input type="text"/>
49 <input type="text"/>	50 <input type="text"/>	51 <input type="text"/>	52 <input type="text"/>	53 <input type="text"/>	54 <input type="text"/>	55 <input type="text"/>	56 <input type="text"/>
57 <input type="text"/>	58 <input type="text"/>	59 <input type="text"/>	60 <input type="text"/>	61 <input type="text"/>	62 <input type="text"/>	63 <input type="text"/>	64 <input type="text"/>
65 <input type="text"/>	66 <input type="text"/>	67 <input type="text"/>	68 <input type="text"/>	69 <input type="text"/>	70 <input type="text"/>	71 <input type="text"/>	72 <input type="text"/>

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

SEXO VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	PROVINCIA Y LOCALIDAD DE NACIMIENTO <input type="text"/>	TITULACIÓN <input type="text"/>	PUNTUACIÓN <input type="text"/>
--	---	---	------------------------------------	------------------------------------

TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>	En	a	de	de 2000
		(FIRMA)		

Instrucciones para cumplimentar el ANEXO III

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.- Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo complementado con ceros a la izquierda.

Ejemplo:

0	1	2
---	---	---

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.- Indicar hasta el máximo posible de destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas.

Ejemplo:

0	1	5
---	---	---

TELÉFONO DE CONTACTO.- Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Funcionarios: 915861932